

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

LP-INE-JLE-VER-004/2024

Objeto de la contratación:

**SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y
DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA
TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA
ELECTORAL**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APEERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLE-VER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL.

En la Sala de Usos Múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Veracruz ubicada en Av. Manuel Ávila Camacho No. 119, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLE-VER-004/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en el acto.
3. Recepción y apertura de los sobres presentados.
4. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APEERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLE-VER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito C.P. Arturo Ortiz Gómez, en mi carácter de Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Veracruz, siendo las **11:04** horas del día **26** de **agosto** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLE-VER-004/2024, convocada para la contratación de: **SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APEERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLE-VER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL.

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:04** horas del día **26 de agosto de 2024**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto estando presente los representantes legales de la C. Patricia Hernández Fuentes y la empresa Guardianes del Golfo S.A. de C.V. y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral 6.2.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el C.P. Arturo Ortiz Gómez, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Veracruz, acompañado de la Lic. Brenda Hernández Pacheco Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, adscrita a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Veracruz. -----

Se informa que se recibieron de manera presencial **dos** propuestas de los licitantes que a continuación se enlistan. -----

No.	Licitantes
1	Patricia Hernández Fuentes
2	Guardianes del Golfo S.A. de C.V.

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hace constar la documentación entregada por los licitantes.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APEERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLE-VER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL.

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA **Directorio de Proveedores**

Información Sancionados
No existen proveedores con esta búsqueda: GUARDIANES DEL GOLFO

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista
GUARDIANES DEL GOLFO

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA **Directorio de Proveedores**

Información Sancionados
No existen proveedores con esta búsqueda: PATRICIA HERNANDEZ FUENTES

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista
PATRICIA HERNANDEZ FUENTES

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »					

Las ofertas entregadas se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 2** de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APEERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEVER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL.

Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO, el INSTITUTO notificará el fallo a través de correo electrónico el mismo día de su emisión. Se señala que en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 64 de las POBALINES el acto de fallo se llevará a cabo el día **27 de agosto de 2024**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes con el acta de fallo, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <http://www.ine.mx/licitaciones/>

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> Una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Veracruz, sita en Avenida Manuel Ávila Camacho número 119, Colonia Centro, C.P. 91000, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **12:01** horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">C.P. Arturo Ortiz Gómez</p> <p style="text-align: center;">Firma electrónica</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por C.P. Arturo Ortiz Gómez, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Junta Local Ejecutiva</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

